

Bogotá, 01 Agosto de 2023
Recibido de 01 de Agosto 2023
3461 - Ingrid p

CUENTA DE COBRO N 04

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

LISETH ESMERALDA MOLINA MURCIA
CC 1.068.952.644 DE CARMEN DE CARUPA

Por concepto de cobro N 04 del contrato de prestación de servicios N° 581 de 2023, comprendido entre el 01/07/2023 al 30/07/2023 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Carmen de Carupa.

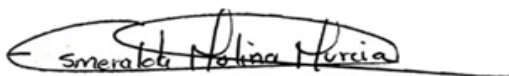
Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 611392507 de BANCO DE BOGOTA

SON UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROSCIENTOS PESOS
(\$1.885.400) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



LISETH ESMERALDA MOLINA MURCIA
CC N° 1.068.952.644 DE CARMEN DE CARUPA
No Responsable de IVA
Dirección: Carrera 5 N 5- 26 centro
Municipio: Carmen de Carupa
Teléfono: 3214572303
Email: lisethmolina741@gmail.com